

Nación

Procuraduría solicita anular el fallo de tutela que suspendió la exploración y explotación en el pozo Uchuva 2, de **Ecopetrol**

La decisión fue tomada por un juez de Santa Marta tras una tutela interpuesta por el gobernador de la comunidad indígena de Taganga.

Redacción Nación
25 de septiembre de 2024



La Procuraduría también solicitó que se le dé una orden a la Anla para que esté al frente de la situación. | Foto: Semana / **Ecopetrol**

La Procuraduría General de la Nación en las últimas horas solicitó anular el fallo de tutela de un juez del distrito judicial de Santa Marta, que ordenó la paralización de exploración de gas que venía adelantando **Ecopetrol** y Petrobras en el pozo Uchuva 2.

Tendencias

1. La respuesta del Banco de la República a la mujer emberá que denunció que salió en el billete de diez mil pesos sin su consentimiento

Encuentra aquí lo último en Semana

1. Madre del policía que atacó a bala a mujer en motel de Kennedy confesó qué le dijo su hijo antes de la tragedia: aterrador relato
2. Giro absoluto al futuro de Luis Díaz:

2. Atención | Sandra Ortiz denunció que camioneta blindada de la UNP que tiene asignada se quedó, extrañamente, sin frenos: "Me salvé de milagro"

3. Se conocen los motivos por los que joven asesinó a otra, tras citarse a pelea por chat de Facebook: "No pensó que era a cuchillo"

La acción judicial fue interpuesta por Ariel Daniels de Andreis, gobernador de la comunidad indígena de Taganga, contra las mencionadas compañías y **en el fallo se ordenó suspender de manera inmediata todas las actividades relacionadas con el proyecto en el área de interés de perforación exploratoria Tayrona, una decisión que generó gran polémica.**

[El juez le dio la razón al accionante que argumentó una presunta violación al derecho fundamental a la consulta previa que tienen las comunidades.](#)

Además, por temas culturales, la decisión judicial también ordenó a **Ecopetrol** y Petrobras que se abstengan de utilizar nombres o símbolos culturales de la comunidad Taganga o de otros pueblos indígenas, para identificar sus proyectos, sin el debido consentimiento de dichas comunidades.



Esta decisión se suma a la que tomó MinMinas de impugnar la suspensión judicial. | Foto: Future Publishing via Getty Imag

avisan de nuevo acuerdo y cómo sería resuelto con Liverpool

3. Javier Milei se despacha contra la izquierda en la Asamblea General de la ONU: "Estamos ante un fin de ciclo"

4. Inteligencia artificial arrojó números de la suerte para ganarse la lotería el último fin de semana de septiembre 2024 en Colombia

5. Empresa española necesita colombianos para trabajar desde casa, no importa su ubicación: "Remoto 100%"



Contexto: **Ecopetrol** ya no tiene un pozo que se llame Uchuva, ni un bloque de exploración con la denominación Tayrona. ¿Qué pasó?

La solicitud de la Procuraduría

Ahora, el Ministerio Público se metió en el asunto y pide que se anule la respectiva decisión y que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) siga de cerca



Esta decisión se suma a la que tomó MinMinas de impugnar la suspensión judicial. | Foto: Future Publishing via Getty Imag



Contexto: **Ecopetrol** ya no tiene un pozo que se llame Uchuva, ni un bloque de exploración con la denominación Tayrona. ¿Qué pasó?

La solicitud de la Procuraduría

Ahora, el Ministerio Público se metió en el asunto y pide que se anule la respectiva decisión y que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) siga de cerca
— Ricardo Ospina (@ricarospina) September 25, 2024

Antes de esta solicitud de la Procuraduría, el Ministerio de Minas y Energía [anunció que impugnó la decisión judicial explicando que esta exploración es crucial para la sostenibilidad energética.](#)



— Ricardo Ospina (@ricarospina) September 25, 2024

Antes de esta solicitud de la Procuraduría, el Ministerio de Minas y Energía [anunció que impugnó la decisión judicial explicando que esta exploración es crucial para la sostenibilidad energética.](#)



exploración y explotación en el pozo Uchuva 2, de **Ecopetrol**

El Ministerio señaló que esta medida se dio tras contar con sólidos argumentos basados en el interés general. En ese sentido, indicó que su interés es poder garantizar que las decisiones tomadas se hagan con una base técnica robusta y una consideración equitativa de los derechos de los involucrados, incluyendo las

comunidades afectadas.

[Asimismo, la cartera precisó que considera que el desarrollo de este campo es crucial para la sostenibilidad energética a mediano plazo, y que permitirá al país utilizar el gas natural como un fluido de transición energética.](#) Dicha acción contribuiría al suministro de energéticos limpios a la población colombiana y generaría ingresos por regalías que benefician directamente la economía de las regiones.

"En el Ministerio de Minas y Energía reiteramos nuestro compromiso con una gestión responsable de los recursos naturales que garantice el bienestar de todos los colombianos y la seguridad energética del país", añadió.



Noticias relacionadas

Ecopetrol

Procuraduría

Gas

Petróleo

 [Unirme al canal de WhatsApp.com de Semana Noticias](#)



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

 Google play

 Apple store

Noticias Destacadas

[Empresas](#) [Vida Moderna](#) [Nación](#) [Gente](#) [Tecnología](#) [Política](#)



Procuraduría solicita anular el fallo de tutela que suspendió la exploración y explotación en el pozo Uchuva 2, de [Ecopetrol](#)

| Redacción Nación



[Ecopetrol](#) ya no tiene un pozo que se llame Uchuva, ni un bloque de exploración con la denominación Tayrona. ¿Qué pasó?

| Redacción Economía



Peajes: ante algunas situaciones registradas, Gobierno recordó que bloquear o vandalizar una caseta puede ser considerado un delito

| Redacción Economía



Otra reconocida marca de EE.UU. despide a 150 empleados y cerrará su planta: "La fiesta terminó"

| Redacción Economía



Estas son las billonarias cifras de la industria de las apuestas en línea. ¿De buenas en el juego y de malas ante la Dian?

| Redacción Economía



Industria automotriz de EE. UU., golpeada tras bancarota de importante empresa: se acogió a Ley de quiebras

| Redacción Economía



Copyright © 2024
Publicaciones Semana S.A
NIT 860.509.265-1

Síguenos en redes



Nuestras marcas:

Semana Play	El País
Economía	4 Patas
Arcadia	Sostenible
Jet set	Finanzas Personales
Soho	Foros Semana
Fucsia	Semana Rural

Acerca de nosotros:

Términos de uso
 Política de
 Tratamiento de
 Datos
 Términos
 suscripciones
 Aviso de privacidad
 Política de Riesgos
 C/ST
 Política SAGRILAFT

Certificación ISSN
 TyC Plan de Gobierno
 Para notificaciones
 judiciales
 e-mail:
juridica@semana.com
 Protección del
 consumidor

**Contáctenos:**

Canales de servicio al cliente
 Horarios de atención
 Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
 Sábados: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
 Trabaje con nosotros
 Paute con nosotros